

~~CADE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MADEPACIF S.A.~~

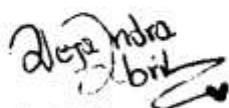
madepacif
seafood

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil quince, en la Planta ubicada en el Barrio San Agustín Calle Alba Castro S/N, siendo las nueve horas y media presentes los señores: **ABRIL ORTEGA MARIA ALEJANDRA**, propietaria de 481 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **GOMEZ GOMEZ DIEGO ALBERTO**, propietario de 481 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la Srta. Gabriela Moreira Moreira y actúa como Presidente de la sesión el señor **WILLIAM MAURICIO ABRIL CAMARGO** Gerente de la Compañía. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el Estado de Resultados Integral, y el Balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2014.

Leido el orden del día, la señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven**: Aprobar el Estado de Resultados Integral, y el Balance General acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2014.

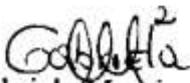
No teniendo otro punto que tratar, la Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



Srta. María Alejandra Abril Ortega
Accionista



Sr. Diego Gómez Gómez
Accionista



Srta. Gabriela Moreira Moreira
Secretaria Ad-Hoc de la Junta